



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Guayaquil, 1 de Julio de 2022
Oficio # 000-91-2022-UJTG-GC

Señor (es)

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

De mi consideración:

Dentro del Juicio Laboral de Procedimiento Sumario Remito a usted el expediente integro original en ciento sesenta y siete (167), fojas en (2) cuerpos con No: 09359-2021-01128, seguido por MONAR GAIBOR BARBARO OSWALDO en contra de CYNTHIA VITERI JIMENEZ por sus propios derechos y por los derechos que representa de la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, y, CRISTIAN CASTEBLANCO ZAMORA, EN CALIDAD DE PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, se encuentra lo siguiente: De conformidad a lo preceptuado en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional se notifica a la contraparte de la Acción Extraordinaria de Protección interpuesta y se dispone remitir los autos a la Corte Constitucional, dejando copias certificadas de las principales piezas procesales en esta Unidad Judicial.

Para mayor ilustración de la entidad, se adjunta copia certificada del Auto dictado.

Lo que comunico a usted (es) para fines de ley.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	14-07-2022
	a las 11:28
Por	Mons. Sulujo
Anexos	20 167 fs - 7 fs
FIRMA RESPONSABLE	

Atentamente,

AB. FERNANDO AVELINO MOTA LOOR
SECRETARIO
UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON REDE
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MOTA LOOR FERNANDO AVELINO
SECRETARIO



DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO DEL CANTON GUAYAQUIL

* Se adjunta en el
oficio 7 fs
01: CDA fs 61
02: CDA fs 140
fs 150 y 151 al revés.